



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN N° 0326/2023**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA.**

28 de abril del 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DGP/097-1/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución de contratación de Docentes para las distintas Dependencias de la Facultad Politécnica.

Los Memorandos presentados por los Directores de las distintas dependencias, tales como Dirección de Extensión Universitaria y la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que solicitan la contratación de docentes para la Facultad Politécnica UNA.

El informe del Departamento de Presupuesto, en el que señala la disponibilidad de Recursos Financieros, del Plan Financiero Institucional del presente ejercicio fiscal.

La Ley N° 7053/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023, que establece en el Art. 101 "Personal Contratado" y el Art. 160 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar la contratación de Docentes de la FP-UNA, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.
- Art. 2°** Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.
- Art. 3°** Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana



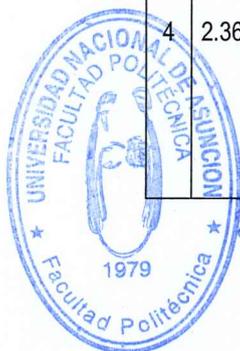
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**ANEXO RESOLUCIÓN 0326/2023**

Pág.1/2

| N° | C.I.C. N° | Nombres y Apellidos            | Cargo   | Objeto de Gasto   | Modalidad del Contrato                                 | Fuente de Financiamiento      | Asignación                    |
|----|-----------|--------------------------------|---|---|--|-------------------------------|-------------------------------|
| 1  | 2.259.241 | Joel Arsenio Benítez Santacruz | Docente de la Coordinación de Gestión de Convenios y Servicios Externos dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, quien será encargado de la elaboración, soporte a la corrección y revisión de los exámenes, para el servicio al Gabinete de la Presidencia de la República, Modalidad Semi Presencial. | 148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados | Por Unidad de Tiempo<br>15/05/2023<br>al<br>15/06/2023 | 30 - Recursos Institucionales | G. 2.000.000<br>Por única vez |
| 2  | 1.094.794 | Adrián Salas Coronel           | Docente de la Coordinación de Gestión de Convenios y Servicios Externos dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, quien será encargado de la elaboración, soporte a la corrección y revisión de los exámenes, para el servicio al Gabinete de la Presidencia de la República, Modalidad Semi Presencial. | 148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados | Por Unidad de Tiempo<br>15/05/2023<br>al<br>15/06/2023 | 30 - Recursos Institucionales | G. 2.000.000<br>Por única vez |
| 3  | 2.368.399 | Federico López Bertoni         | Docente; asignado al Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, para el desarrollo de clases en el "Programa de Postgrado en Maestría en Ingeniería Biomédica", asignatura: "Sistemas de Información en Salud", modalidad virtual.  | 148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados | Por Unidad de Tiempo<br>16/05/2023<br>al<br>05/06/2023 | 30 - Recursos Institucionales | G. 160.000<br>por hora        |
| 4  | 2.368.399 | Federico López Bertoni         | Docente; asignado al Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, para el desarrollo de clases en el "Programa de Postgrado en Maestría en Ingeniería Biomédica", asignatura: "Señales: Análisis de Señales Biomédicas", modalidad virtual.   | 148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados | Por Unidad de Tiempo<br>16/05/2023<br>al<br>05/06/2023 | 30 - Recursos Institucionales | G. 160.000<br>por hora        |





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**ANEXO RESOLUCIÓN 0326/2023**

Pág. 2/2

| Nº | C.I.C. Nº | Nombres y Apellidos             | Cargo   | Objeto de Gasto   | Modalidad del Contrato                        | Fuente de Financiamiento      | Asignación          |
|----|-----------|---------------------------------|---|---|---|-------------------------------|---------------------|
| 5  | 482.123   | Faustino Artemio Sánchez García | Docente del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, quien se obliga a enseñar el Programa de Postgrado, Maestría en "SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL" para desarrollar la Asignatura: "Seguridad". | 148 – Contratación de Personal Docente para Cursos Especializados | Por Unidad de Tiempo 27/05/2023 al 09/06/2023 | 30 - Recursos Institucionales | G. 160.000 por hora |



*(Handwritten signature)*